



SMU
SINDICATO MÉDICO
DEL URUGUAY

DPMC
DESARROLLO PROFESIONAL
MÉDICO CONTINUO

Llamado a interesados para ofertar cursos/actividades de Desarrollo Profesional Médico Continuo 2025-2026

El Sindicato Médico Del Uruguay tiene dentro de sus objetivos la ampliación de la cultura general y el perfeccionamiento técnico de los médicos. El área de Desarrollo Profesional Médico Continuo (DPMC) ha trabajado en los últimos cuatro años con el fin de **fortalecer una educación continua que permita una asistencia médica de calidad a la población.**

A través del fondo para DPMC creado en 2007 y reformulado en 2015 en los Consejos de Salarios se financian y llevan a cabo cursos de formación médica y de perfeccionamiento y/o actualización en las distintas áreas de la práctica médica.

Como en anteriores oportunidades nuevamente el SMU llama a proveedores (instituciones médicas, centros educativos, grupos de trabajo, unidades académicas, sociedades científicas, empresas) para realizar actividades de educación médica continua a realizarse en el curso de los años 2025-2026.

La población objetivo para estas actividades y/o cursos está conformada principalmente por médicos y médicas que se recibieron en los últimos 10 años, dándose prioridad a médicos generalistas.

El plazo para la presentación de propuestas es desde el 7 de mayo al 7 de junio de 2025. Los criterios de selección quedarán a cargo de la comisión mencionada, pero se priorizarán los cursos en base a los siguientes puntos imprescindibles:

- Dirigido a médicos titulados.
- Con actividad teórico – práctica.
- Con propuesta presentada anexa a la inscripción.
- Si la temática del curso es la misma – se valorarán costos, posibilidad de realizar el curso en diferentes sedes y particularmente en instituciones médicas, certificación del curso, cupo mínimo y exoneración del pago de alumnos que no concurren o costo diferencial para las inasistencias.

- Se deberá presentar siempre el costo en pesos por alumno IVA incluido.

Quedan excluidas las propuestas de cursos que sean exclusivamente asincrónicos y a distancia y se tomará especialmente en cuenta la duración de los cursos siendo prioritarios aquellos cursos cuya extensión total no asuma más de 3-5 días totales de curso. Este punto se basa en la experiencia de deserción en los cursos más extendidos en el tiempo.

Asimismo, es excluyente cualquier propuesta de curso si no está contemplada la facturación del mismo al SMU.

Los interesados deberán completar el [formulario en línea](#) y elevar propuesta (en un máximo de una carilla) al siguiente correo electrónico: dpmc@smu.org.uy con la siguiente referencia:

Asunto: Llamado a interesados para ofertar cursos/actividades de desarrollo profesional médico continuo.